

Iniciativa en Magallanes

Medidores digitales, una nueva era para los electrodependientes

● Un proyecto conjunto con la SEC que fortalece la calidad y apuesta por la innovación tecnológica de 91 personas electrodependientes registradas.

Texia Padilla
 periodistas@elpinguino.com

Edelmag marca un antes y un después en el suministro eléctrico de Magallanes al implementar medidores digitales para el 100% de las personas electrodependientes.

Diego Díaz, subgerente comercial y de servicio a clientes de Edelmag, subrayó la importancia de esta iniciativa: "Este cambio no solo representa un avance tecnológico, sino también un compromiso directo con nuestros clientes. La transición al monitoreo remoto nos permite brindar tranquilidad y un suministro de energía de mayor calidad".

Con esta tecnología, Edelmag asegura una capacidad de reacción más rápida y eficaz frente a eventualidades, fortaleciendo su servicio a las 91 personas electrode-



El proyecto es desarrollado en conjunto con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

pendientes registradas en la región. Según Díaz, este progreso es un reflejo del crecimiento en el número de clientes beneficiados, que ha aumentado desde noviembre de 2024.

La directora regional de la SEC, Fernanda Garrido, destacó el impacto positivo del proyecto. "Esta implementación es una garantía de derechos y tranquilidad para las personas electro-

dependientes, al ofrecerles una solución tecnológica que protege su salud y bienestar", afirmó Garrido. Además, elogió la rapidez con la que Edelmag ejecutó este recambio, asegurando la satisfacción de los usuarios.

Este avance convierte a Magallanes en una región pionera en la inclusión y bienestar de sus habitantes más vulnerables. "La colaboración entre Edelmag y la

SEC es un ejemplo del poder de la innovación tecnológica al servicio de la comunidad", expresó Garrido.

Asimismo, se destacó que Edelmag continúa liderando proyectos que buscan transformar la manera en que se suministra energía en Magallanes, demostrando que la tecnología puede ser aliada para garantizar la seguridad y tranquilidad de sus clientes.



ICACION

SI...

AD!

ETOS!



ITA ARENAS.
 15559

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de MAYO de 2025, a las 11:00 horas, mediante modalidad presencial, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en PASAJE DIECIOCHO N° 298, que corresponde al Lote N° 236, del CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN DE LA PATAGONIA, ETAPA 6A, a nombre de JORGE HUGO CHRISTIAN BORDOLI AQUEVEQUE, inscrito a Fojas 2047 N° 3543, del Registro de Propiedad del año 2.017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$ 56.585.358. Precio de pagadero dentro de los tres días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1822-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BORDOLI AQUEVEQUE, JORGE HUGO CHRISTIAN"

